



86

Radicado: 11001-03-15-000-2020-00001-00
Demandantes: Henry Yesid Ruiz González

**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN QUINTA**

Magistrado Ponente: LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA

Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA
Radicado: 11001-03-15-000-2020-00001-00
Demandante: HENRY YESID RUIZ GONZÁLEZ
Demandado: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR

Tema: Tutela contra providencia judicial.

Auto que concede impugnación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Decreto Ley 2591 de 1991, se concede la impugnación interpuesta por la parte accionante (folios 76 a 84) contra la sentencia de 6 de febrero de 2020, que negó la solicitud de amparo promovida contra el Tribunal Administrativo de Bolívar (folios 66 a 70). En consecuencia remítase el expediente a la Secretaría General para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA
Magistrado

